



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

## RESOLUCIÓN N° 5428

**“Por la cual se Modifica el Manual de Procesos y Procedimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente adoptado Mediante la Resolución 3153 de 2008”**

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8° del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009; y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, explicita los elementos generales que conforman el Sistema de Control Interno, entre los cuales se encuentran los procesos, procedimientos y formatos.

Que el literal b) del artículo 3° y el artículo 6° de la Ley 87 de 1993, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que mediante las Resolución N° 3153 del 8 de septiembre de 2009, se adopto el procedimiento denominado “*Registro Ingresos No Tributarios del Fondo de Financiación P.G.A*”, código 126PA02-PR26 Versión 1.0, en el proceso de Gestión de Recursos Financieros, del Manual de Proceso y Procedimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual una vez implementado requiere ser ajustado, dentro del marco de mejoramiento continuo de la Entidad.

Que mediante Resolución 5194 del 9 de diciembre de 2008, se modifico el manual de procesos y procedimientos adoptado por la Resolución 3153 de 2008.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar parcialmente la Resolución 3153 de 2008 “Por la cual se adopta el Manual de Procesos y Procedimientos de Secretaría Distrital de Ambiente”, en el sentido de adoptar la





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Continuación RESOLUCION No. 5 4 2 8

**“Por la cual se Modifica el Manual de Procesos y Procedimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente adoptado Mediante la Resolución 3153 de 2008”**

PROCESO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
PA02 G. RECURSOS FINANCIEROS	Registro Ingresos No Tributarios del Fondo de Financiación P.G.A	126PA02-PR26	2.0

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente procedimiento será difundido por la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, el Director de Gestión Corporativa y en especial la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente, responsable del proceso y procedimientos aquí descritos.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica la versión 1.0 del procedimiento denominado Registro Ingresos No Tributarios del Fondo de Financiación P.G.A., contenido como anexo integral en la Resolución 3153 de 2008.

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente Resolución se publicará en la Intranet de la Secretaría Distrital de Ambiente en el Link CONTROLÉMONOS.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D. C. a los 19 AGO 2008

**JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**  
Secretario Distrital de Ambiente

Proyecto: William Valderrama Gutiérrez  
Profesional Subsecretaría General y de Control Disciplinario.  
Revisión Técnica: Dr. Samir José Boisambra Vesga  
Subsecretario General y de Control Disciplinario  
Revisión Jurídica: Dra. Alexandra Lozano Vergara.  
Directora Legal Ambiental

